

Audios escalofriantes demuestran el calvario que vivió Lucio Dupuy antes de morir

14/11/2022



El juicio contra las acusadas por el crimen del pequeño **Lucio Dupuy**, **Magdalena Espósito Valenti** y **Abigail Paéz**, tuvo su inicio este jueves 10 de noviembre. Las mujeres procesadas enfrentan los cargos de «**homicidio calificado**», **abuso sexual** y **maltrato crónico**», y en las últimas horas se revelaron audios de sus teléfonos celulares con mensajes escalofriantes que evidencian el calvario que vivió el nene de 5 años.

Tanto **Valenti**, la madre de **Lucio**; como su pareja, **Paez**; se negaron a declarar en el comienzo del juicio. Pablo Andrés De Biasi, quien representa a la madre del niño asesinado, negó en su alegato la acusación fiscal sobre su defendida, y dijo ante los jueces que «**hay dudas razonables**» para poder probar los hechos y reiteró que **Lucio** ya venía sufriendo agresiones

por parte de la familia paterna.

Sin embargo, los fiscales de la causa Máximo Paulucci, Walter Martos, Verónica Silvana Ferrero y María Mónica Rivero, presentaron pruebas concretas y específicas que se extrajeron de los teléfonos celulares de las inculpadas que detallan los «castigos inhumanos a los que era sometido el niño».

Los interventores en la causa **trasladaron los audios** de forma explicativa de forma en el que se pueda traducir el drama del pequeño en manos de su madre y la pareja de la misma. **“Le ponían hielo para que se le deshincharan los golpes de la cabeza”**, exclamaron los investigadores, con el fin de neutralizar los golpes y así **«tapar» las secuelas de los intensos impactos.**

Según la **reconstrucción de los fiscales**, el pequeño de 5 años disfrutaba de ir al jardín para jugar con sus compañeros. Por ende, **las mujeres lo golpeaban para brindarle un «castigo» por el gusto del niño.** Aún así, en reiteradas veces el pequeño era amenazado para que no las acuse con sus maestras, **aunque los golpes eran cada vez más visibles.**

Entre otros mensajes, los fiscales revelaron que Lucio Dupuy sufría **golpes de puño en la panza, falta de alimento, torturas relacionadas a la falta de abrigo para castigarlo con el frío, entre otras formas de martirio.** Por ende, tanto los investigadores como la familia querellante pidieron sumar a la provisoria condena el agravante del **«odio de género».**

El crimen que salió a la luz el **26 de noviembre**, del año pasado, paralizó a La Pampa y conmovió a todo el país. Los denunciadores acusan a Valenti y Paéz de un **crimen de odio al género masculino producto de las constantes lesiones en la zona genital del pequeño.**

El abogado del padre de Lucio Dupuy, Manuel Aguerri, no pudo contener las lágrimas y se quebró al ser consultado sobre los resultados estremecedores que arrojó la autopsia. «Nunca vi

algo así», dijo el letrado, mientras le pedía perdón a la prensa por no poder hablar del tema. En esa línea, pidió que las acusadas tengan un castigo de cadena perpetua.

Aguerrido también pidió “investigar a los responsables del área de salud» que no notificaron a las autoridades sobre los traumas previos por los que había sido atendido el niño.

El pequeño murió horas después de ser trasladado al **Hospital Evita de Santa Rosa**, con un **cuadro de salud severo a raíz de la golpiza recibida**. Este viernes declaró como testigo el hombre que llevó al menor junto a Paez. En esa línea, **el atestiguante sostuvo que trató de reanimarlo porque no respiraba**.

Cuando el hombre le preguntó a Paez por el motivo del estado de salud del niño, **Paez inventó que le habían entrado a robar a la casa donde ella vivía con Valenti**, y que los delincuentes fueron quienes lo habían golpeado a Lucio. Otro de los vecinos declararon que habían escuchado **música en volumen muy alto desde la vivienda de las imputadas para tapar los gritos del pequeño ante semejante acto de brutalidad**.

Fuente: Crónica